MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE AGUAS Y SERVICIOS
DE LA COMARCA DE LLERENA (BADAJOZ)

A/A: SR.A. ALCALDE/SA

Estimado/a Alcalde/sa,

El próximo **martes, 30 de julio de 2019, a las 21:00 h. en la Sede de la Mancomunidad de Aguas y Servicios de Llerena**, mantendremos una reunión con todos los interesados, cooperativas, almazaras, productores, distribuidores etc, para tratar el tema de la posibilidad de implantar en el aceite de oliva de la Campiña Sur una D.O.P y sus ventajas.

Después de dos años de precios altos, posiblemente y como siempre sucede, iniciaremos un largo periodo de precios a la baja en el mercado del aceite de oliva.

Aunque la demanda a nivel mundial va en aumento, el incremento de las producciones en países que no pertenecen a la cuenca mediterránea y con el rendimiento óptimo que están alcanzando las plantaciones en intensivo y superintensivo, hace que las producciones del olivar tradicional, como es la nuestra, empiecen a situarse por debajo de los límites de la rentabilidad.

Pero paralelamente a ésto, se está abriendo un nuevo mercado para los aceites de muy alta calidad, los virgenes extras, y como todos sabemos en la Campiña Sur poseemos una varietal de aceitunas, el pico de limón, que aporta una características especiales a los aceites.

Por ello, consideramos que es verdaderamente importante y con carácter de urgencia, movilizar éste sector en la Campiña, trabajando para la puesta en marcha de una Denominación de Origen Protegida, donde se diferencie éste producto por su calidad y peculiaridad, consiguiendo así subir su valor en el mercado. Todos los interesados e implicados, productores, cooperativas a título colectivo e individual, almazaras y distribuidores deberán seguir unas normas marcadas y controladas por el Consejo Regulador, órgano que se pretende constituir en el día de la reunión.

C.I.F.:P0600002J•E-mail:administracion@manllerena.es•Tel.:924872592•Fax: 924872043
C/ Santiago, 59 • 06900 • LLERENA (Badajoz)

MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE AGUAS Y SERVICIOS
DE LA COMARCA DE LLERENA (BADAJOZ)

ORDEN DEL DÍA:

- Explicación para la constitución de la D.O.P
- Nombramiento del Consejo Regulador para la tramitación de la D.O.P
- Ruegos y preguntas.

Rogamos haga extensiva esta convocatoria a las cooperativas o grupos de olivareros de su municipio a los que les pueda ser de interés esta información; con el deseo de poder contar con toda su colaboración, le saluda atentamente,

En Llerena, a 22 de julio de 2019.
EL PRESIDENTE,

Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena
PRESIDENCIA
LLERENA (Badajoz)

Fdo: Agustín Castelló Tena.

C.I.F.:P0600002J•E-mail:administracion@manllerena.es•Tel.:924872592•Fax: 924872043
C/ Santiago, 59 • 06900 • LLERENA (Badajoz)